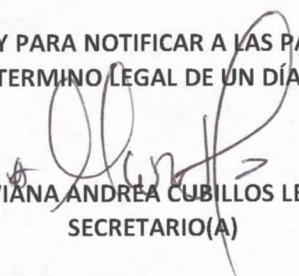




JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD	UBICACIÓN
1	031 - 2005 - 00409 - 03	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MYRIAM PARRA VARGAS	Auto decide recurso. REVOCA AUTO / CONDENA EN COSTAS / REMITIR EL PROCESO AL JUZ. 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA -----OPA	24/07/2019		Secretaria - Oficios

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2019-07-25 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

  
VIVIANA ANDREA CUBILLOS LEON  
SECRETARIO(A)